

No. 02.404.459

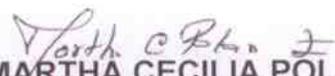
Fecha Elaboración: 11/03/2021 08:56:00 a. m.

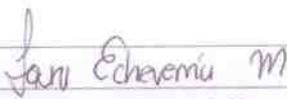
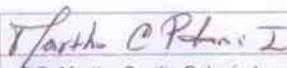
ASUNTO : IM-OC-OCI Recomendación enfoque hacia la prevención - Denuncia radicada mediante Oficio No. 02.402.986 de marzo 08 de 2021

A la Doctora
Abo. ANDREA DEL PILAR CORREDOR GOMÉZ
Jefe División Administración de Personal
Industria Militar

Dando alcance al documento No. OFI21-20309 MDN – SGOCDI del Ministerio de Defensa Nacional, radicado en la Industria Militar mediante oficio No. 02.402.986 de marzo 08 de 2021, y en cumplimiento al Rol de enfoque hacia la prevención, se recomienda efectuar reunión con las partes que presentan relación directa con los hechos denunciados, respecto a las amenazas a dos funcionarios de la Fábrica Santa Bárbara, con el fin de adelantar las acciones pertinentes ante el Comité de Convivencia Laboral, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Resolución No. 192 de 2012 "Por la cual se modifican la Resoluciones 170-182-186 de 2011 y 116 del 30 de Julio de 2012" y la Guía para tramites de presunto acoso laboral IM OC DAP IF 121 Rev. 1, que permitan aclarar los hechos denunciados ante los Entes de Control.

Cordialmente,


C.P. MARTHA CECILIA POLANÍA IPUZ
Jefe Oficina de Control Interno

Firma		Firma		Firma	
Elabora	Laura Liliana Echeverría Mora	Ordenó	C.P. Martha Cecilia Polanía Ipuz	Revisó	C.P. Humberto Bernal Bernal
Cargo	Analista Oficina de Control Interno	Cargo	Jefe Oficina de Control Interno	Cargo	Jefe de Grupo Oficina de Control Interno



SC 537 - 1.2.3



SA 344 - 1.2.3



OS 306 - 1.2.3



SI - CER 180683



COLBOG00898-1-2

OFICINAS CENTRALES

Bogotá Colombia | Calle 44 No. 54 - 11 CAN | Tel. (57 1) 220 7800
indumil@indumil.gov.co | Fax: 222 4889 - 222 5786
www.indumil.gov.co